

# Requisitos Especiales de Ingreso a Carrera



## Bachillerato y Licenciatura en Artes Dramáticas (SEDE RODRIGO FACIO)

### Periodo y medio de inscripción a la prueba

**Período de inscripción:** del 03 de julio al 08 de setiembre del 2023.

**Reunión virtual:** 11 de setiembre del 2023 a las 5:00 p.m.

La inscripción se hace en forma virtual por medio de la página [www.teatro.ucr.ac.cr](http://www.teatro.ucr.ac.cr), bajar el documento de inscripción y una vez lleno remitirlo al correo [pruebasingreso.ead@ucr.ac.cr](mailto:pruebasingreso.ead@ucr.ac.cr)

### Requisitos para realizar la inscripción a la prueba

-Inscripción para realizar la prueba de admisión académica de la Universidad de Costa Rica o ser estudiante universitario.

-Asistir a la reunión virtual para conocer aspectos relevantes sobre las pruebas a realizar, la cual se realizará el 11 de setiembre del 2023 a las 5:00 p.m.

### Lugar, fecha y hora de aplicación de la prueba

**PRUEBA VIRTUAL:** remitir un video del 11 al 24 de setiembre del 2023 al correo [pruebasingreso.ead@ucr.ac.cr](mailto:pruebasingreso.ead@ucr.ac.cr) (los detalles se brindarán en la reunión virtual).

**PRUEBA PRESENCIAL:** se realizará en la Escuela de Artes Dramáticas.

-Grupo 01 21 de octubre del 2023 de 9 a 12 mediodía

-Grupo 02 21 de octubre del 2023 de 2 a 5 p.m.

-Grupo 03 28 de octubre del 2023 de 9 a 12 mediodía

-Grupo 04 28 de octubre del 2023 de 2 a 5 p.m.

### Lugar, fecha y hora de aplicación de la prueba con adecuación

Se realizará en las mismas fechas, la persona interesada debe comunicar que necesita adecuación el día que se inscribe.

### Lugar, fecha y hora de aplicación de pruebas con reprogramación por causas de fuerza mayor

En caso necesario se debe realizar esta solicitud a la Dirección de la Escuela por medio del correo electrónico [pruebasingreso.ead@ucr.ac.cr](mailto:pruebasingreso.ead@ucr.ac.cr)

### Periodo y medios en los cuales se realizará la publicación de resultados de la prueba

El 03 de noviembre del 2023 se publicarán los resultados en la página web [www.teatro.ucr.ac.cr](http://www.teatro.ucr.ac.cr) y se remitirá un correo electrónico a cada participante que logró aprobar los requisitos especiales.

# Requisitos Especiales de Ingreso a Carrera



## **Periodo y medios para presentar las gestiones y recursos dispuestos a partir del artículo 219 del Estatuto Orgánico**

Del 06 al 10 de noviembre del 2023 se pueden presentar gestiones y recursos de apelación y aclaración por medio de una carta remitida por medio del correo electrónico [pruebasingreso.ead@ucr.ac.cr](mailto:pruebasingreso.ead@ucr.ac.cr)

## **Periodo de envío de resultados finales a la Oficina de Registro e Información**

20 de noviembre del 2023.

**Población de Primer Ingreso:** Al remitir la lista de las personas que aprobaron el requisito a la Oficina de Registro e Información, la Unidad Académica deberá indicar claramente el nombre completo y el número de cédula de las personas aspirantes; así como el nombre y código de carrera sobre el cual se aprobó el requisito especial.

**Población Universitaria:** La Unidad Académica deberá coordinar con la Oficina de Registro e Información el periodo durante el cual se incluya, en el sistema ingreso, los datos de las personas estudiantes que aprobaron el requisito especial.

## **Canales institucionales para realizar consultas generales sobre la prueba**

Pueden comunicarse al correo electrónico [pruebasingreso.ead@ucr.ac.cr](mailto:pruebasingreso.ead@ucr.ac.cr) y al teléfono 2511-6722.

**Resolución: VD-12487-2023**

**Enlace del documento:** <https://vd.ucr.ac.cr/documento/resolucion-vice-rectoria-de-docencia-vd-12487-2023/>